

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN

EL ALUMNADO

EL PROFESORADO

EL CENTRO

LAS FAMILIAS

OTRAS PERSONAS E INSTITUCIONES

EL ENTORNO: Características / El contexto socioeconómico y cultural

2- LOS VALORES Y LOS OBJETIVOS

3- LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

4- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

5- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.1. OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO

5.2. PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNO DE LOS CURSOS DE LA ETAPA

6- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

6.1. OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO

6.2. PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

6.3. PROGRAMACIONES DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

7- EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS

8- LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9- LA ACCIÓN TUTORIAL. LÍNEAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

10- EL PLAN DE CONVIVENCIA

11- OTROS PLANES Y PROYECTOS

11.1. PROYECTO LECTOR DE CENTRO

11.2. PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

11.3. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

12- EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)

13- TÉCNICAS, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

14- INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO (PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN).



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto educativo de centro es un documento institucional y único que integra todos los demás documentos de la planificación educativa. Según la LOE, en su artículo 121, el proyecto educativo de centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa y que corresponde fijar y aprobar en Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en dicha Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

EL ALUMNADO

En la actualidad (curso escolar 2015-16), el Centro cuenta con una matrícula de unos 723 alumnos, de los cuales, hay un 2.5% con necesidades educativas especiales y un 9,5 % con necesidad específica de apoyo educativa por desventaja socioeducativa.

Las "cuatro culturas" que caracterizan a nuestra ciudad están representadas en nuestro alumnado de la siguiente forma:

- Cultura cristiana: 58 %
- Cultura musulmana: 37 %
- Otros: 5 %

Nos llama la atención que, algunos de estos alumnos, están inmersos en familias o parejas multiculturales.

Sus características socio-económicas están en consonancia con las de sus familias, que vendrán presentadas en su epígrafe correspondiente.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

EL PROFESORADO

Por pertenecer nuestro centro a una Cooperativa de Enseñanza, el profesorado puede ser socio-cooperativista o personal contratado, por lo que actualmente somos 22 profesores o maestros socios y 18 contratados.

Nuestra plantilla laboral se caracteriza por ser bastante estable, quedando distribuida de la siguiente manera:

- Seis tutoras de Educación Infantil.
- Una maestra de apoyo en Educación Infantil.
- Doce tutores/as de Educación Primaria.
- Dos maestras de Refuerzo y Apoyo educativo en Educación Primaria.
- 1/2 maestra (media jornada) de Pedagogía Terapéutica.
- 1/2 maestra (media jornada) de Audición y Lenguaje.
- Ocho tutores/as en ESO y cinco profesores de ESO.
- 1/2 orientadora (media jornada) de ESO, y administradora.
- Una maestra de Refuerzo y Apoyo educativo de ESO.
- Una directora.
- Una jefa de estudios de E.I. y E.P.
- Una jefa de estudios de ESO.
- Una secretaria.

Algunos de nuestros profesores desempeñan, además de las labores docentes, otro tipo de funciones como pueden ser tareas de secretaría o administración.

Al igual, algunos de estos profesionales no tienen una jornada laboral a tiempo completo.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

EL CENTRO

Antecedentes

El colegio fue inaugurado el 16 de septiembre de 1.981, siendo su origen la transformación de dieciséis escuelas unitarias dispersas por distintas zonas de la ciudad, pertenecientes a las entonces Agrupaciones de E.G.B. Ntra. Sra. de África y San José de Calasanz, funcionando desde sus comienzos en régimen de cooperativa.

Tras diez años de intensas gestiones y esfuerzos, la citada transformación tuvo lugar en el año 1.981, con la construcción de un Centro de dieciséis unidades de E.G.B. y dos de Preescolar, comenzando a funcionar en la fecha antes señalada con el nombre de **BEATRIZ DE SILVA**, acogiendo a las agrupaciones antes mencionadas y siempre en régimen de Cooperativa de Profesores.

En el año 1.996 con la implantación de la E. Secundaria nos planteamos la necesidad de una ampliación del edificio, para albergar los dos ciclos de la E.S.O., ya que hasta el momento sólo teníamos capacidad para uno.

En el año 2.000 conseguimos, por fin, el terreno colindante al Centro, ubicado entre las calles González Besada, Conrado Álvarez y Virgilio Oñate, donde iría el Centro de Secundaria. Las obras dieron comienzo en septiembre de 2001 y una vez finalizadas, casi en su totalidad, en octubre de 2002, trasladamos la E.S.O. al nuevo Centro. En ese curso (2002-2003) sólo contábamos con las aulas de 1º a 3º y ya en el curso siguiente completamos la secundaria con las aulas de 4º.

El concierto de Educación Infantil nos lo fueron concediendo gradualmente, de manera que, en el curso 2000-2001 obtuvimos el concierto de las dos aulas de Infantil de 5 años, el curso siguiente las dos de 4 años, para ya en el curso 2002-2003 completar el concierto del segundo ciclo de Educación Infantil con las aulas de 3 años.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

Características

Nuestro centro educativo es un Centro Concertado denominado "Beatriz de Silva" cuya entidad titular es una Cooperativa de Enseñanza Privada: Ntra. Sra. de África - San José de Calasanz. Por tanto, estamos acogidos en todas las etapas educativas al régimen de conciertos educativos y en la actualidad contamos con seis unidades de Educación Infantil, doce unidades de Educación Primaria y ocho unidades de ESO.

Comprende dos edificios independientes pero comunicados por los patios de recreo y actividades deportivas. A ambos edificios se pueden acceder a través de dichos patios o bien por las puertas de entrada respectivas.

En el edificio donde se imparte Educación Infantil y Primaria, que consta de seis plantas (una de ellas en semisótano), nos encontramos con: las aulas de cada grupo y curso de estas enseñanzas, el gimnasio o sala de psicomotricidad, la sala de usos múltiples de Educación Infantil, la sala de profesores/biblioteca, el despacho de dirección, la secretaría, dos aulas de RAE, el aula de orientación, el aula de usos múltiples de Educación Primaria, varios cuartillos de almacenaje y archivos, y los distintos servicios de alumnos y profesores.

En el edificio donde se imparte la ESO, que consta de cuatro plantas, nos encontramos con: las aulas de cada grupo y curso de los alumnos, la sala de profesores, la biblioteca, los despachos de dirección y administración, la secretaría, el departamento de orientación, la oficina de AMPA, las aulas de informática, el gimnasio, el aula de RAE, el aula de usos múltiples de ESO, el laboratorio de Ciencias, el aula de música, el aula de audiovisuales, los distintos departamentos didácticos, diferentes dependencias para almacenaje y archivos, y los distintos servicios de alumnos y profesores.

LAS FAMILIAS

Las familias que escolarizan a sus hijos en nuestro centro residen, en su mayor parte, en el área de influencia que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte asigna a nuestro centro, estando ésta enmarcada fundamentalmente en la zona de El Hacho, Molino, Recreo Alto y Almina.

Mientras que la parte septentrional de esta zona ha tenido tradicionalmente una ocupación vecinal de rangos sociales medios y medios-altos; las zonas de Molino y Recreo Alto son espacios que se caracterizan por presentar unas deficientes dotaciones urbanas y habitadas por población de escasos ingresos, muy asolados por el desempleo y con alto fracaso escolar.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

Según un estudio realizado sobre una muestra de 13 cursos de los 26 que disponemos, hemos obtenido los siguientes resultados:

- Entre los padres (progenitores varones), tenemos más de la mitad que tienen estudios de bachiller frente a los que tienen estudios primarios, graduado o universitarios; en cambio, entre las madres (progenitoras mujeres), solamente hay una tercera parte que tienen estos estudios de bachiller y el resto de estudios aparecen más igualados, rondando cada uno de ellos el 20 %.
- En la unidad familiar, la mayor parte de los padres se encuentran activos frente al 50% aproximadamente de las madres.
- Entre las ocupaciones de los padres y madres, se encuentran con una mayor frecuencia funcionarios de las distintas administraciones y autónomos.

Sin embargo, en nuestro centro hay alrededor de un 60 % de alumnos usuarios del banco de libros de la Ciudad Autónoma de Ceuta; lo que puede dar idea del perfil económico de las familias de nuestros alumnos.

OTRAS PERSONAS E INSTITUCIONES

Servicio de limpieza

Conserje

Planes de empleo: Personal de limpieza, Técnico S. Educación Infantil, Conserjes,...

Convenio CAC-MECD: Técnica S. Integración Social (dos días semanales)

AMPA

SADE (a demanda)

Estamos pendientes de la asignación o contratación de la figura del orientador para Educación Infantil y Educación Primaria, estando gestionando con MECD este puesto laboral.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

EL ENTORNO

Características. El contexto socioeconómico y cultural.

Nuestro centro se encuentra enclavado, relativamente, en zona centro de la ciudad (C/ María Salud Tejero, C/ González Besada y C/ Conrado Álvarez); y por consiguiente, sus características son las propias de una zona urbana con los condicionantes típicos que corresponden a nuestra ciudad:

- la población se asienta en una escasa superficie lo que incrementa enormemente la densidad,
- el encarecimiento del precio de la vivienda por la escasez de suelo urbanizable,
- las limitaciones en las actividades económicas que se centran en la actividad administrativa y comercial, con una gran presencia de la Administración pública en la vida económica,
- la elevada tasa de paro,
- el elevado índice de fracaso escolar,
- la escasez de zonas verdes e infraestructuras,
- el tráfico intenso de vehículos y la dificultad de aparcamientos, etc.

Sin embargo, también hay que mencionar que existe una buena dotación en lo referente a los servicios urbanos del entorno cercano: museos, otros centros educativos e instituto, escuela de idiomas, conservatorio de música, teatro-auditorio, centro de salud, comercios, zonas deportivas y piscina cubierta, biblioteca municipal, campus universitario,...

Una de las notas más características de nuestro entorno socio-cultural es la confluencia y convivencia pacífica secular de diferentes razas, religiones y culturas (europeo-cristiana, árabe-musulmana, judeo-hebraica, hindú-brahmanista, gitano-cristiana y, recientemente, algunas minorías más).

(1) Sin llegar al etiquetado, podríamos considerar que la población europeo-cristiana se encuentra repartida en tres clases sociales: alta, media (superior-intermedia-inferior) y baja; siendo mínimos los componentes de la primera y la última. Predominando, en general, la clase media superior (que percibe una retribución complementaria en concepto de residencia) formada por funcionarios públicos (militares, profesores, administrativos y auxiliares de los diferentes Ministerios, etc.), empleados y comerciantes de todo tipo.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

De la misma manera, la población árabe-musulmana podría encuadrarse en un sector con un alto nivel de analfabetismo y de natalidad, un *status* económico y cultural bajo, con serios problemas de bilingüismo y con una presencia muy marcada en sus vidas de su religión. En general, representa la clase baja, ubicada en los suburbios con una calidad de vida penosa y cuya actividad productiva se centra en la mano de obra poco cualificada-barata (construcción, carga y descarga, peones, taxistas, basureros, etc.) y la venta en mercados estables o ambulantes, con una participación laboral de la mujer mínima y con el máximo protagonismo en el mundo de actividades ilegales (tráfico de drogas, inmigrantes, etc).

Al igual, podríamos decir que la población judeo-hebraica se reparte entre la clase alta y media superior, formando un grupo dedicado casi exclusivamente al comercio, con buenos recursos, siendo muy fieles a sus tradiciones y creencias y con una participación social en la comunidad general bastante baja.

Y de la misma forma, entenderíamos que la población hindú-brahmanista presenta características similares a la anterior, si bien se dedica casi exclusivamente al comercio y su participación social en la comunidad general es un poco más baja.

(1) CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE CEUTA

www.ugr.es/~fherrera/PI6.doc

2- LOS VALORES Y LOS OBJETIVOS

Nuestro centro se inspira en los siguientes principios del sistema educativo español, que se configuran de acuerdo con los valores de la Constitución y se asientan en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomentan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

Por consiguiente, nuestra comunidad educativa pretende conseguir los siguientes **objetivos** y contribuirá a desarrollar las capacidades que permitan a los alumnos:

- Conocer las normas de convivencia, aprender a actuar acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía democrática.
- Asumir responsablemente sus deberes y desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, y hábitos de estudio.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre personas.
- Fomentar la cooperación entre los seres humanos, ayudando y apoyando al diferente (carente o peculiar).
- Desarrollar la confianza en sí mismo y la iniciativa personal para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, comprendiendo y estableciendo relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social.
- Valorar la higiene y la salud física y mental, aceptando el propio cuerpo, y utilizar la actividad física como medio para favorecer el desarrollo personal.
- Desarrollar la capacidad para aprender a aprender y fomentar el afán de superación continuo.
- Perseverar en el esfuerzo diario y desarrollar la automotivación para conseguir objetivos y sueños.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación entre personas, asumiendo la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

3- LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Nuestras prioridades de actuación, a través de todos los medios al alcance del centro, particularmente la práctica docente, la acción tutorial y la acción directiva serán:

- Desarrollar y fomentar entre el alumnado el esfuerzo, la constancia, el trabajo y el estudio, y la responsabilidad para reducir los índices de fracaso escolar.
- Concienciar a la comunidad educativa del respeto a las normas de convivencia y de funcionamiento del centro.
- Sensibilizar a la comunidad educativa, particularmente al alumnado y familias, acerca de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y del rechazo de cualquier tipo de discriminación entre personas.
- Fomentar la solidaridad y cooperación entre los seres humanos, ayudando y apoyando al diferente (carente o peculiar).
- Contribuir de forma activa al cuidado y defensa del medio ambiente.
- Concienciar al alumnado sobre la importancia de la higiene y la salud física y mental, de la aceptación del propio cuerpo, y sobre el valor de la actividad física como medio para favorecer el desarrollo personal.

4- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

(ANEXO 1)

5- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(ANEXO 2)

5.1. OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO

5.2. PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNO DE LOS CURSOS DE LA ETAPA



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

6- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(ANEXO 3)

6.1. OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO

6.2. PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

6.3. PROGRAMACIONES DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

7- EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas o materias.

El centro fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

El centro fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Así mismo, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. El centro fomentará las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El centro adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, nuestro centro promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, el centro incorporará elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

8- LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Explicitado en la Programación General Anual)

9- LA ACCIÓN TUTORIAL. LÍNEAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

La Acción Tutorial se considera intrínsecamente vinculada a la docente como conjunto de acciones articuladas en torno a esta y que pretenden contribuir a la consecución de los grandes fines de la educación y por ello a los objetivos de etapa. Sin embargo, el planteamiento de la orientación no se hace en función de cada uno de estos ni otros objetivos, sino buscando la manera de integrar y complementar. Frente a la parcelación en materias, se plantea la función tutorial como educar según los siguientes principios:

Personalización: se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno.

Individualización: se educa a personas concretas, como características individuales, que se deben respetar, aprovechar y enriquecer, no a abstracciones o a colectivos.

Integración: se educa a la persona completa, integrando los diferentes ámbitos de desarrollo y las líneas educativas; en contraposición a la parcelación educativa o de los conocimientos.

Diversificación: se educa ajustando la enseñanza a las necesidades educativas de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares, metodológicas y de acceso, adecuando la escuela al alumno, a sus características, con sus aptitudes, intereses y motivaciones diferenciales.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

En nuestro centro vertebramos la función tutorial y orientadora en torno a las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria sin olvidar la de Educación Infantil.

En Educación Primaria, la Jefe de estudios coordina la elaboración del Plan de Acción Tutorial, centrándose en los siguientes objetivos:

- Conocer las características individuales de cada alumno/a a nivel personal, familiar y socioambiental en los aspectos físicos, psicológicos y pedagógicos.
- Familiarizarse con el Centro.
- Favorecer la aceptación por los demás de las diferencias individuales que presenta cada escolar, así como facilitar y canalizar la integración en el grupo.
- Desarrollar los valores a través del modelado de actitudes, fomentando la colaboración, la ayuda mutua y el respeto a los demás.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- Facilitar el diálogo como uno de los instrumentos para la resolución de conflictos y la toma de decisiones.
- Fomentar hábitos de autonomía y autocuidado.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos y actividades adecuadas.
- Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de curso.
- Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo – clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

En Educación Secundaria Obligatoria, la Jefe de estudios y la orientadora coordinan el Plan de Acción Tutorial, cuyos objetivos generales son:

- Favorecer la integración de los alumnos en su grupo y en el Centro, generando un clima de convivencia, tolerancia y colaboración. Al mismo tiempo se fomentará la participación de los alumnos tanto en las actividades de su grupo-aula como en las actividades extraescolares y complementarias del Centro.
- Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos y profesores a la hora de abordar posibles dificultades y canalizando la adecuada atención y respuesta a los intereses, sugerencias y necesidades del alumnado.
- Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo, lo cual redundará en toda la Comunidad educativa.
- Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de habilidades de trabajo, en la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, potenciando unas actitudes positivas hacia el estudio.
- Contribuir a la coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores del grupo, a través de la coordinación de los procesos de evaluación y de la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Proporcionar a los alumnos información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales, facilitando así la toma de decisiones respecto al futuro escolar y socio-laboral, en función de sus propias posibilidades personales, académicas y profesionales.
- Obtener, seleccionar, analizar y priorizar información sobre los alumnos tanto de forma individual como grupal, para ponerla a su propia disposición así como para el resto del profesorado con la exclusiva finalidad de que redunde en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Lograr un cauce de información y comunicación permanente con las familias



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

La orientación en Educación Primaria se ha estado llevando a cabo por una orientadora asignada por el MECD con una dedicación de cuatro horas semanales, por lo que nuestro centro no dispone de unidad de orientación y las funciones de orientación se llevan a cabo con grandes dificultades.

Los objetivos que pretende alcanzar este servicio son:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que requieran dicho procedimiento.
- b) Asesorar directamente a los tutores del centro educativo, con especial hincapié en los tutores en cuyas clases hayan ACNEEs.
- c) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica, sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se requieran.
- d) Orientar al centro sobre la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- e) Coordinar las actuaciones pertinentes de cara al cambio de etapa de los alumnos con la orientadora de secundaria del centro.

La orientación en Educación Secundaria Obligatoria es llevada a cabo por una orientadora con una dedicación de media jornada laboral. Y también desempeña sus funciones de orientación con dificultades puesto que es la única profesional adscrita al Departamento de Orientación.

Los objetivos que pretende alcanzar este servicio son:

- 1) Apoyar el proceso de enseñanza
- 2) Contribuir al desarrollo de la orientación académica y profesional
- 3) Apoyar el proceso de la acción tutorial.

10- EL PLAN DE CONVIVENCIA (Explicitado en la Programación General Anual)



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

11- OTROS PLANES Y PROYECTOS (Explicados en la Programación General Anual)

11.1. PROYECTO LECTOR DE CENTRO.

11.2. PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.

11.3. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

12- EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO). (Explicado en la Programación General Anual)

13- TÉCNICAS, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El proyecto educativo se revisará ineludiblemente al principio del curso escolar. En el transcurso de dicho curso escolar, se irán tomando en consideración las modificaciones que vayan surgiendo para actualizarlo definitivamente a comienzos del curso escolar siguiente.

El equipo directivo será el encargado de coordinar estas revisiones, siendo informados los equipos docentes a través de la comisión de coordinación pedagógica y el consejo escolar.

14- INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO (PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN).

(Según Reglamento de Régimen Interno)

a) Los padres serán informados del proceso educativo de sus hijos, directamente, por el tutor o los profesores que les impartan cualquier asignatura. Esta información estará a su disposición únicamente en el centro y no se les facilitará por escrito.

b) El Centro fijará una hora a la semana para atender a los padres o tutores, siendo recomendable que se concierten previamente las citas al objeto de prestar una correcta atención.



COLEGIO BEATRIZ DE SILVA

Salud Tejero, 3

Tel.: 956 51 01 93

Fax: 956 51 85 43 – 956 51 36 31

51001 CEUTA

- c) Todos los padres o tutores serán informados, mediante boletines informativos, acerca del grado de consecución de los objetivos previstos para el trimestre. Así mismo, todos los controles y exámenes escritos realizados por sus hijos estarán a su disposición únicamente en el Centro.
- d) El Director, el Jefe de Estudios, el Secretario o cualquier maestro podrán solicitar una entrevista con los padres o tutores de un alumno, cuando el asunto así lo requiera.
- e) Los elementos básicos del currículo se darán a conocer a las familias en las reuniones de padres y se expondrán en los tabloncillos informativos del centro. Asimismo, cada maestro o profesor, informará a sus respectivos alumnos de estos elementos básicos de sus asignaturas y de sus correspondientes criterios de calificación y promoción.
- f) Cuando se considere oportuno, el Centro se pondrá en contacto con la Comunidad Educativa haciendo uso del tablón de anuncios y/o de la página web del colegio, no pudiéndose alegar ignorancia de los comunicados así hechos.
- g) El Director informará de la marcha del Centro al Consejo Escolar, al menos, una vez al trimestre.
- h) A través de la Memoria Anual se informará al Consejo Escolar y a la Inspección sobre el grado de cumplimiento del Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular y la Programación General Anual.
- i) El Proyecto Educativo, los Proyectos Curriculares de Etapa y la programación General Anual son documentos que marcan la línea de actuación del Centro. Estos documentos serán custodiados por la dirección del centro (con una copia en Secretaría en formato digital) pero estarán a disposición de la Comunidad Educativa cuando el motivo de su requerimiento esté justificado.
- j) A través de la página web del centro se podrá acceder a información relevante del tipo: reglamento de régimen interno, organigrama del centro, horarios de atención a familias,..
- k) Cuando sea necesario transmitir algún tipo de información puntual a los padres, se podrá entregar circulares informativas en papel a los alumnos o se pondrá en el tablón de anuncios o en la web.